COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN TÉCNICO / ECONÓMICO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN C-ADQ-004-2020
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE KIOSCOS INTERACTIVOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2020, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL **C. RAFAEL PÉREZ XILOTL,** DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESIDIENDO ESTE EVENTO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 88, 96 FRACCIÓN XXXVII, 104 FRACCIÓN I, 105 INCISO A) Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A LOS ARTÍCULOS 4 Y 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; Y NUMERALES I.1, I.3.2, I.3.3, II.1, II.1.1, II.1.2, III.2.1, IV.1.3; DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EL **C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, **C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN,** DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ; EL **C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ, ASÍ COMO EL **C. NARCISO PEÑA JACOBO,** CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y MIEMBRO DEL COMITÉ; ASÍ COMO **JUAN CARLOS MORALES FLORES,** DIRECTOR DE INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA COMO ASESOR, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN **C-ADQ-004-2020**; SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES; SE PROCEDIÓ CON EL ANÁLISIS TÉCNICO, Y DE ACUERDO AL MEMORANDUM RESPECTIVO EMITIDO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 FRACCIÓN III, 87, 95 Y 99 FRACCIÓN VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTICULO 52 Y NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 7 Y 8 DE LA INVITACIÓN. DERIVADO DE LO ANTERIOR LA CONVOCANTE, DETERMINA LO SIGUIENTE: ----------

ARTLUS, S.A. DE C.V.		
CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

EKUN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		
CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES MARVALI, S.A. DE C.V.		
CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

CONSIDERANDO LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 7 Y 8 DE LA INVITACIÓN, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EVALUAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS, SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN UN CUADRO COMPARATIVO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, SIENDO EL SIGUIENTE:----------

ARTLUS S.A. DE C.V.					
Partida	Cantidad	Unidad de	Descripción del servicio	Precio	Subtotal

		Medida		Unitario	
1	1	Servicio	I. Descripción General del Servicio Se requiere contratar el servicio de suministro e instalación de kioscos interactivos para el Poder Judicial del Estado de Puebla. II. Lugar, periodo del servicio y periodo de garantía: 1. Lugar: El proveedor deberá entregar los kioscos interactivos en el almacén de Ciudad Judicial Siglo XXI Periférico Ecológico Arco Sur No. 4000 San Andrés Cholula, Puebla. Reserva Territorial Atlixcayotl. Tel. (222)2238400. 2. Periodo del servicio: El periodo del servicio será del primer día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 10 de junio de 2020. 3.- Periodo de garantía: Durante la vigencia del contrato y mínimo un año a partir de la recepción de los bienes. III. Descripción específica del servicio. 1.- El proveedor deberá suministrar e instalar 14 kioscos interactivos de acuerdo a las siguientes características: Mueble: Kiosco en forma ergonómica con un cuerpo principal a base de acero inoxidable de alta resistencia, acabado final con pintura electrostática en color grafito, puerta de servicio posterior para manipulación de instalaciones y colocación de hardware, fija con 4 tornillos de seguridad, cabeza plana tipo Allen incluye ranuras para ventilación de los equipos. Frente en acero inoxidable calibre 16 incluye perforaciones para monitor de 22" y pasa cables de hardware con sistema de anclaje para su fácil limpieza, instalación, transporte y seguridad. Soporte para teclado en acero inoxidable con sistema abatible para el mantenimiento de la PC. Soporte de PC en acero inoxidable con perforaciones para la disipación de calor del equipo. Monitor: Monitor táctil 22" Modelo TD2230 tecnología Captiva para detección de hasta de 10 Puntos de toque simultáneos. Display Port, HDMI & VGA, incluye: cables de Video AC y USB. Compatible con	$1,018,768.90	$1,018,768.90

			Windows. No incluye Computadora. Mini PC Intel Core Dual Core I3-8130u, 3.4ghz / 2.2ghz. con memoria adata RAM 8 GB, disco duro estado sólido 250 GB. Dimensión: 46.8 MM X 112.6 MM X 119.4 MM (1.84 X 4.43 X 4.7) Tamaño de la tarjeta Madre: 105x110 MM CPU: Intel Core D I3-8130U, 3.4ghz / 2.2ghz Memoria: Adata 8GB Almacenamiento: Estado sólido 250 g. Lan Gigabit (Intel I219v) Tarjeta WIFI Intel banda dual inalámbrica-CA 3168 Gráficos: Intel UHD graphics 620 Audio: Realtek alc255 Resolución HDMI (Máx): HDMI 2.0A WS HDCP 2.2, 4096 X 2304 A 60hz Resolución mini DP (Máx.) Dp1.2a WS HDCP 2.2, 4096 x 2304 a 60hz Ranuras de expansión: 1 Ranura M.2 (2280_Storage) PCIE X4 / SATA Memoria optane, 1 x ranura pcie m.2 ngff 2230 a-e ocupada por la tarjeta wifi + bluetooth E/S Frontal 1 x usb 3.1 tipo C 1 x usb3.1 1 x Conector para la cabeza con micrófono 1 x Micrófono de doble matriz E / S trasera 1 x HDMI (2.0a) 1 x Mini Displayport (1.2) 2 x Usb 3.0 1 x RJ45 1 x DC-IN 1 x Ranura de bloqueo Kensington Sistema Operativo Win10 de 64 bits Teclado: Teclado industrial con 95 teclas, 12 teclas de función y teclado numérico, Incluye TrackBall, construcción robusta, todas las partes que están expuestas al exterior están construidas de acero inoxidable 304 antioxidante, anticorrosivo, todas las llaves están diseñadas y construidas contra el manejo brusco y la destrucción deliberada. Diseñado y sellado a prueba de polvo, cumple con la clasificación NEMA4 / IP65, el agua o el polvo no pueden entrar		

			dentro de la parte eléctrica, por lo que no pueden afectar la funcionalidad del teclado, Interfaz PS / 2 o USB, plug and play, no se necesita software adicional, Diseño personalizable para diferentes versiones de idiomas. Fuente de poder con convertidor AC con entrada de 100 a 240 volts a 50 - 60 Hz. a 2.0 amperes con salida de 19 volts a 6.32 amperes positivo al centro, con supresión de picos de voltaje de 100 a 240 volts de 10%. Cumple con normativa Energy Star y Energy 80 Plus. Software: Software de control que deberá contar con una licencia de software de administración de la información a desplegar en la pantalla de forma remota. El software deberá ofrecer la herramienta para calendarizar la secuencia, controlar el despliegue de los mismos en la pantalla, ajustar la brillantez, encendido y apagado, contraste del equipo. Protección del sistema ejecutivo contra cualquier manipulación. • La protección se su sistema ejecutivo contra el acceso no autorizado. • Desactivación de las llaves funcionales no deseadas. • Desactivación de combinaciones de llaves críticas para el sistema • Desactivación de las páginas de internet no deseadas. • Desactivación de las descargas no deseadas de internet. • Desactivación de los programas críticos para el sistema • Los procesos automáticos se reinician después del fracaso del programa. • El inicio y desconexión automáticos del sistema en ciertas horas del día. • Conexión y desconexión automáticos sin interacción del usuario • Actualización automática del software se realiza en la base. • El logout automático después de un periodo de inactividad largo o no detección de movimiento. • Cierre automático de los programas y ventanas abiertas al fin de la sesión.		

			• Eliminación automática de los datos del usuario al fin de la sesión. • Carga automática de las páginas de inicio o programas aplicados de inicio al fin de la sesión. • Log in y guarda de toda la interacción del usuario • Herramienta Grafica de configuración. • Capacidad de Monitoreo remoto. • Desactivación del sistema de seguridad por medio de contraseña. • Skin de navegador que permita poner en pantalla completa el sistema ejecutivo. • Bloqueo de pop ups. • Selección de teclados Virtuales parra pantalla táctil IV.- Condiciones Generales del Servicio: El proveedor brindará una capacitación al personal responsable de estos dispositivos, para el uso y manejo adecuado del software y kiosco interactivo el mismo día de la instalación. El proveedor deberá ser responsable del equipo, herramientas y materiales que utilice para la instalación de los bienes y que en ningún momento la contratante será responsable de pérdidas o deterioros del mismo. El proveedor realizará el servicio en el plazo y lugares indicados por la contratante. El proveedor deberá entregar junto con los kioscos interactivos, manual de operación en español o con traducción simple al español. Los lugares para instalar los kioscos serán proporcionados al proveedor al momento de la formalización del contrato. Las reparaciones y/o servicios deberán ser realizadas por un técnico certificado durante el periodo de garantía. El proveedor deberá considerar los gastos por el traslado de los kioscos para su instalación, sin costo adicional para la contratante. Modelo: Módulo de consulta Brix Fabricante: Artlus S.A. de C.V. Lugar de Procedencia: México		
				Subtotal	$1,018,768.90
				IVA (16%)	$163,003.02
(Un millón ciento ochenta y un mil setecientos setenta y un pesos 92/100 M.N.)				**Total**	**$1,181,771.92**

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SIENDO LAS 11:55 HRS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2020.----------

POR LA CONTRATANTE Y CONVOCANTE

RAFAEL PÉREZ XILOTL

JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

NARCISO PEÑA JACOBO

JUAN CARLOS MORALES FLORES

---------- FIN DE TEXTO----------

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTA DE DIFERIMIENTO DE DICTAMEN TÉCNICO / ECONÓMICO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN C-ADQ-004-2020 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIOSCOS INTERACTIVOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2020, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL **C. RAFAEL PÉREZ XILOTL,** DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESIDIENDO ESTE EVENTO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 88, 96 FRACCIÓN XXXVII, 104 FRACCIÓN I, 105 INCISO A) Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A LOS ARTÍCULOS 4 Y 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; Y NUMERALES I.1, I.3.2, I.3.3, II.1, II.1.1, II.1.2, III.2.1, IV.1.3; DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EL **C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, **C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN,** DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ; EL **C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ, ASÍ COMO EL **C. NARCISO PEÑA JACOBO,** CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y MIEMBRO DEL COMITÉ; ASÍ COMO **JUAN CARLOS MORALES FLORES,** DIRECTOR DE INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA COMO ASESOR; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN **C-ADQ-004-2020** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 FRACCIÓN III, 87, 95 Y 99 FRACCIÓN VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.----------

EN VIRTUD QUE SE CONTINUA CON EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RESPECTIVAS Y DEBIDO A LA COMPLEJIDAD DE LAS MISMAS LA CONVOCANTE DETERMINA DIFERIR EL DICTAMEN TÉCNICO/ECONÓMICO PARA EL DÍA **VIERNES 29 DE MAYO DE 2020 A LAS 11:30 HORAS** Y COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA EL DÍA **VIERNES 29 DE MAYO DE 2020 A LAS 16:00 HORAS**.

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SIENDO LAS 11:45 HRS DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2020.----------

POR LA CONTRATANTE Y CONVOCANTE

RAFAEL PÉREZ XILOTL _____

JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ _____

FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN _____

SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ _____

NARCISO PEÑA JACOBO _____

JUAN CARLOS MORALES FLORES _____

---------- FIN DE TEXTO----------